

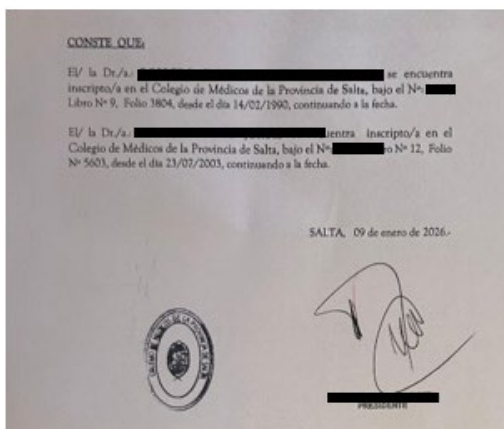
¿Cómo apostillar el Certificado de Especialista emitido por el Colegio de Médicos de la Provincia de Salta?

¿Qué significa apostillar un documento?

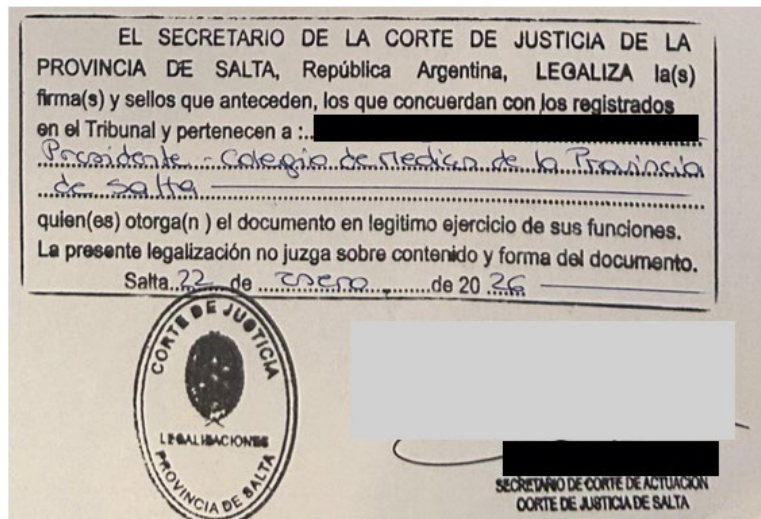
- Apostillar un documento es un proceso de certificación internacional bajo el Convenio de La Haya de 1961 que **valida la autenticidad de la firma**, sello o timbre en documentos públicos (actas, títulos, contratos) para que sean reconocidos en otro país miembro ([verificar lista de países adheridos](#)).
- Otorga validez legal internacional a documentos emitidos en un país para ser utilizados en otro, **garantizando que el documento es auténtico**.
- En Argentina, el [Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto](#) es quien otorga la apostilla.
- Sin embargo, cada país tiene su reglamentación propia para el ejercicio de la profesión como médico y como especialista, por lo que una vez apostillado el documento tiene que consultarse los pasos necesarios para ejercer como médicos y especialista en cada país.

Pasos para seguir:

- 1) Concurrir al **Colegio de Médicos** de Salta y pedir la firma del Presidente del Colegio en función en el dorso del documento:
 - Certificado que las firmas del anverso son válidas con números de matrícula respectivos.
 - Asentar el número de acta y folio en el cual fue inscripto el certificado.



- 2) Concurrir a **Mandato de Legalización del Poder Judicial** de Salta y solicitar "Legalización de la Firma". Av. República de Bolivia 4671 3er Piso, A4400 Salta.



3) Aquí el proceso **puede seguir dos** vías con el mismo resultado, pero diferente costo.

3.1) **Vía Presencial:** Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta

3.2) **Vía digital:** Ministerio del Interior y luego Ministerio de Relaciones Exteriores

3.1) **Vía Presencial: Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta.**

Concurrir al Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta. Bartolomé Mitre 384, A4400 Salta y seguir los pasos que indique el personal, existe la opción de trámite urgente (48hs) y plazo normal (7 días), varía el precio (aproximadamente \$50.000 en 2026). La apostilla se entrega en el plazo establecido impresa abrochada al certificado.

3.2) **Vía digital – Trámites a Distancia**

1- Ingresar a Trámites a Distancia (TAD) <https://tramitesadistancia.gob.ar/#/inicio>, con clave, a través de “Mi Argentina” o “AFIP”.

2- Ingresar al trámite: “Legalizar Documentos Públicos”, - **Ministerio del Interior.** <https://www.argentina.gob.ar/servicio/legalizar-documentos-publicos>, y seguir los pasos que indique la página.

Nota: Puede pasar que llegue una notificación del Ministerio del Interior atribuyendo que el certificado debe legalizarse a través de Ministerio de Educación (ya que el certificado tiene el sello de la Universidad Nacional de Tucumán), sin embargo, hay que explicar *el certificado no se trata de un título de posgrado y que la UNT solo interviene en la toma del examen*. Puede adjuntarse el Convenio entre la UNT y el ColMedSa del año 2003 para aclarar esta situación.

La legalización llega por vía de TAD en un plazo de 20-30 días.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Certificación de Firma de Funcionario Público

Número: CE-2026-09968000-APN-DGDYLI#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 28 de Enero de 2026

Referencia: EX-2026-05588730- -APN-DGDYLI#JGM

Datos del titular del documento a legalizar

Nombre/s: Ezequiel
Apellido/s: Tuero Montiel
Tipo de documento: DNI - DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
Documento N°: No consta

Documento a legalizar

Tipo de documento a legalizar: Documentación originada por funcionarios provinciales
Nombre de la Entidad/Órgano que emite el documento: Colegio de Médicos de la Provincia de Salta
Provincia de origen del documento: SALTA

Datos de la firma a legalizar

Nombre/s: Raul Marcelo
Apellido/s: Roman
Fecha de la firma del documento: 22/01/2026

Observaciones

"El presente certificado tiene validez únicamente para el DOCUMENTO ORIGINAL que se detalla"

3-En TAD, ingresar a al trámite “Solicitud de apostilla/Legalización para documentos públicos electrónicos”, del **Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto** <https://www.argentina.gob.ar/servicio/legalizar-o-apostillar-un-documento-traves-de-tad> y seguir los pasos descriptos.

Adjuntar la Legalización del Ministerio del Interior obtenida en el paso previo.

En el plazo de 30 días hábiles llegará la Apostilla vía TAD.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Apostilla de La Haya

Número: CE-2026-10928471-APN-DTC#MRE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 30 de Enero de 2026

Referencia: 30420/2026 | Verificar | Verify | Vérifier: www.argentina.gob.ar/legalizacion-internacional

APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 de octubre 1961)	
1. País (Country/Pays): ARGENTINA	
2. El presente documento público (This public document / Le présent acte public)	
3. Ha sido firmado por / Has been signed by / A été signé par: LAUTARO BENJAMIN VILLANUEVA	
4. Quien actúa en calidad de / Acting in the capacity of / Agissant en qualité de: FUNCIONARIO HABILITANTE	
5. Y está revestido del sello/timbre de / Bears the seal/stamp of / Est revêtu du sceau/timbre de: JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	
Certificado / Certified / Attesté	
6. En (At) / A: BUENOS AIRES	7. El día (The / Le): 29/01/2026
8. Por (By / Par): Unidad de Coordinación de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	
9. Bajo el Número (N°) / Sous N°: 30420/2026	10. Sello/Timbre / Seal/Stamp / Sceau/Timbre: ARS 4500 -
11. Firma (Signature / Signaire: Matías Daniel Abertín	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la validez de que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
Cette Apostille ne certifie que la validité de la signature, la qualité de la personne qui a signé le document public, et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont est revêtu le document public.
Cada apostilla debe responder a la estructura de la siguiente, la calidad de la persona que la emite y el sello o timbre que la acompaña, si es necesario, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.
Each apostille must correspond to the structure of the following, the quality of the person who issues it and the seal or stamp which it accompanies, if necessary, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

Tipo de documento apostillado (Type of document / Type de document: DOCUMENTO EDUCATIVO CON FIRMA DIGITAL
Titular (Holder / Titulaire: EZEQUIEL TUERO MONTIEL
Observaciones (Observations / Observations:

Cuando se obtiene por esta vía, puede verificarse en el archivo PDF, que están adjuntos (documentos adjuntos de Adobe Reader”), fotos o escaneos del certificado original embebido en el documento.

Comentario final

Independientemente de la vía utilizada en el “paso 3”, la apostilla le da **validez legal internacional al documento apostillado**, es decir, garantiza que el documento es auténtico, sin embargo, como mencionamos previamente cada país tiene sus reglamentaciones propias para el ejercicio de la profesión como médico y como especialista, mediante los **procesos de homologación, convalidación y/o reconocimiento**.

Como ejemplo, España, el trámite de Homologación del Título de Médico, se realiza vía digital ante el Ministerio de Ciencias, Innovación y Universidades <https://universidades.sede.gob.es/>. Y el reconocimiento de la Especialidad, se realiza vía digital ante el Ministerio de Sanidad, <https://www.sanidad.gob.es/areas/profesionessanitarias/profesionessanitarias/especialistasExtracomunitarios/home.htm>, una vez obtenida la homologación del título de médico. Consultar páginas oficiales, para los requisitos de cada país.